



CERTIFICACIÓN – CONSTANCIA

La suscrita, Ligia Conejo Monge, en mi condición de secretaria de la Junta Directiva de RACSA, deja constancia que la sesión ordinaria número 317, fue convocada conforme a los plazos establecidos, para celebrarse a las diecisiete horas y diez minutos del miércoles 01 de octubre del año dos mil veinticinco, de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

El veintinueve de setiembre del año dos mil veinticinco, con autorización del presidente, se suspende dicha sesión por común acuerdo de los miembros del Comité.

Los temas y la documentación consignada en el orden del día se trasladan para la siguiente sesión de la Junta Directiva.

En virtud de lo anterior, para efectos de control interno, trazabilidad y transparencia de la información, la Secretaría certifica que esta sesión número 317 se clasifica como suspendida y se realizaron los procesos correspondientes, en el sistema de gestión documental de los órganos colegiados de RACSA, con el fin de dejar la respectiva evidencia en el expediente.

En cumplimiento con la normativa, se extiende esta certificación- constancia y se inscribe en el libro oficial de actas, en la ciudad de San José, el día veintinueve de setiembre del año dos mil veinticinco.

Licda. Ligia Conejo Monge
Secretaria Junta Directiva